ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1329/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 629/2012, PARA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LOS GRUPOS 1, 2 Y 3 DE LA CH – ACY, A LA FIRMA INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA S.A. – (ICATURBO).

Asunción, 5 de junio de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 629/2012, para Adquisición de Componentes para los Grupos 1, 2 y 3 de la CH - ACY, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1207/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 16/2012 de fecha 20 de abril de 2012;

Que del estudio comparativo de la ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31004 de fecha 23 de abril de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Ingeniería y Arquitectura S.A. – (ICATURBO), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 629/2012, a la firma Ingeniería Civil y Arquitectura S.A. – (ICATURBO), para Adquisición de Componentes para los Grupos 1, 2 y 3 de la CH - ACY, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	48	Unidad	Elemento Filtrante.
2	3	Unidad	Provisión de Componentes de Vedación del Eje de Turbina de los Grupos 3 y 4 de la Central Acaray.
3	3	Unidad	Provisión de Componentes de Vedación del Eje de Turbina del Grupo 1 de la Central Acaray.

por un monto total de G 235.320.000 (doscientos treinta y cinco millones trescientos veinte mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARIÑA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS REJAS IBARRA
Secretario General